

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MINORISTA: ENERGAS S.A. E.S.P.
 Vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SSSPD NUIR:2-52001000-2
 De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) : la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es:

$$CU = G + T + D + C$$

Precio Máximo de venta al Público = CU * Kilogramos por cilindro

Donde CU: Costo Unitario de Prestación del Servicio

Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Dina , costo de compra del GLP \$ 996.57 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cusiana , costo de compra del GLP \$ 996.57 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Cupiagua , costo de compra del GLP \$ 996.57 kg; T, Costo de transporte
 Donde CU, es el costo unitario de prestación de servicio; G Importado, costo de compra del GLP \$ 2,196.57 kg; T, Costo de transporte

D; Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista

Para entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente formula: Cd = CU - G - T - D

INFORMA QUE:

A partir del 15 de junio de 2024 los precios máximos de GLP son los siguientes:

DEPOSITOS DE GARANTIA				
Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
332,000	181,100	172,000	149,000	121,000

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMERCIALIZADOR MINORISTA				
		PRECIO A				
		Entrega de GLP en cilindros en el domicilio del usuario final, en expendios y a través de punto de venta Precio máximo de venta al público = CU * Kilogramo por cilindro				
		Cilindro 100 lb (45 kg)	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (10 kg)	Cilindro 15 lb (7 Kg)
Nariño	Pasto	209,300	91,600	78,000	51,500	39,300
	Albán, Arboleda, Belén, Colón, La Cruz, La Unión, San Bernardo, San Pablo, San Pedro De Cartago, ., .	209,300	91,600	78,000	-	39,300
	Ancuyá, Consacá, Cumbitara, El Peñol, El Tambo, La Florida, La Llanada, Linares, Los Andes, Nariño, Sandoná, Tangua, Yacuanquer	209,300	91,600	78,000	51,500	39,300
	Buesaco, Chachagüí, El Rosario, El Tablón De Gómez, Leiva, Policarpa, San Lorenzo, Taminango	209,300	91,600	78,000	-	39,300
	Barbacoas, El Charco, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Santa Bárbara, San Andrés De Tumaco	209,300	91,600	78,000	51,600	39,300
	La Tola, Mosquera	264,000	106,600	98,000	-	49,000
	Magüí Payán, Roberto Payán	217,900	97,700	88,600	-	43,100
	Aldana, Cuaspúd, Cumbal, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Imués, Mallama, Ospina, Providencia, Ricaurte, Samaniego, Santacruz, Sapuyes, Túquerres	209,300	91,600	78,000	51,500	39,300
	Contadero, Córdoba, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales	209,300	91,600	78,000	51,500	39,300

